

**ACTA 760ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

00108/2024

• Apertura 760ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitud y urgencias del señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, solicitudes de agregación de puntos.	03
• Punto Tres, cuenta Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Cuatro, cuenta señor Gobernador Regional.	05
• Punto Cinco, modificaciones presupuesto Gobierno Regional 2024.	05
• Punto Seis, exposición y eventual sanción Convenio de Programación Gobierno Regional de Antofagasta / Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	06
• Punto Siete, exposición y eventual eliminación de priorización programa C. BIP 40065859-0 "Transferencia de transporte público de Calama mediante 40 buses eléctricos".	06
• Punto Ocho, exposición y eventual priorización proyectos F.N.D.R.	08
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción programa propio código PR3101020202 "Transferencia Asistencia Técnica Fortalecimiento de Cartera Inversiones Plan de Desarrollo Territorial en Materia Social de la Provincia de Tocopilla de la Región de Antofagasta para el período 2022- 2030'".	11
• Punto Diez, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 8% 2024 Asignaciones Directas.	12
• Punto Once, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.	14
• Punto Doce, exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.	17
• Punto Trece, informe comisiones permanentes.	19
• Punto Catorce, varios.	19
• Cierre 760ª Sesión Ordinaria.	23
• Resumen de Acuerdos 760ª Sesión Ordinaria.	23
• Certificaciones.	34

En ANTOFAGASTA, a 05 de septiembre del 2024, siendo las 09:13 horas se da inicio a la 760ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Tamara Aguayo Rivera.
- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Patricio Tapia Julio.

Justificados conforme a la Ley N°19.175 en razón de cometido autorizado por el Consejo Regional la Consejera Regional Mirta Moreno Moreno y el Consejero Regional Dagoberto Tillería Velásquez; y por motivos de salud la Consejera Regional Estefanía Tapia Vilches. Presentó excusas la Consejera Regional Katherine San Martín Sánchez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, doña Trissy Figueroa Rivera
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Enrique Viveros Jara.
- Director Regional de Gendarmería, Coronel don Rodrigo Salinas Robles.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de la DIDESOH del Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe de la DIPLADER del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe de la DIT del Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Inversiones DIPIR del Gobierno Regional, don Alejandro Santander Calderón
- Jefa SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, doña Aylín Corrales Gómez.
- Jefe Operativo Gendarmería Antofagasta, Teniente Coronel don Alex Meza Domínguez
- Encargado de Transporte Urbano de la División de Transporte Público Regional de la Seremi Transportes y Telecomunicaciones, don Fabián Reinoso Peña.
- Coordinadora de Inversiones del MIDESO, doña Katerine Saldías Moreno.
- Coordinadora de Niñez del MIDESO, doña Carolina Saavedra Zamora.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Alejandro Pizarro Barrio.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Wenceslao Carvajal Castillo.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Pablo Oyarzún Olivares.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, doña Jessica Núñez Salazar.
- Profesional DIT del Gobierno Regional, don Jonathan Barraza Cortés.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, don Luis Cabrera Rojas.
- Profesional SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, doña Gisselle Muñoz Ríos.
- Profesional Gendarmería Antofagasta, doña Cristina Cortez Ávalos.
- Periodista Seremi de Justicia y Derechos Humanos, doña Vilma Jélvez Peñailillo.
- Profesional Gendarmería Antofagasta, doña Johanna Mora Sepúlveda.
- Estudiante en práctica DIDESOH del Gobierno Regional, don Nicolás Clavijo Zamorano.
- Presidenta y Representante legal Club Deportivo Nilda Rojas, doña Graciela Fuentes Daza.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, señala que se incluyó como punto de urgencia la solicitud de fondos extras para el subsidio de cirugía bariátrica.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que no se reunieron por falta de quórum y por lo mismo informará directamente el Ejecutivo.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Berna; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejera Moscoso; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejera Moscoso; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Presidente, señor Ricardo Díaz; Consejero Carrasco; Consejero Ossandón; y Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Se produce receso a las 09:27 horas.

Se reinicia a las 09:32 horas.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Presidente, señor Ricardo Díaz; Consejera Berna; y Presidente, señor Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incremento de recursos por M\$75.599.- para el programa de subsidio para reducir lista de espera de cirugía bariátrica de la Región de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17581-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS** con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la División de Presupuesto e Inversión Regional, para la siguiente iniciativa y el monto que se indica **"SUBSIDIO PARA REDUCIR LISTA DE ESPERA DE CIRUGÍA (BARIÁTRICA) DE TRATAMIENTO CLÍNICO DE OBESIDAD NO AUJE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto total F.N.D.R. 2024 de **M\$75.599.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.1.17581-24.001 "Ficha CORE".

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo solicitud para agregación de puntos.

PUNTO TRES, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo señala que presentaron excusa legal por cometido la Consejera Moreno; y el Consejero Tillería; por motivos de salud la Consejera Tapia Vilches; y se excusó la Consejera San Martín. Agrega que en el contenido de su cuenta se incluye la agenda de actividades, nómina de correspondencia y estado de acuerdos.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Berna; Secretario Ejecutivo; Consejera Carrillo; Secretario Ejecutivo; Presidente, señor Ricardo Díaz; y Secretario Ejecutivo.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación listado de invitaciones original, con las dos incorporaciones.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17582-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Viernes 06 de septiembre del 2024:

Izamiento bandera del Bicentenario.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Viernes 06 de septiembre del 2024:

Seminario "Agua, Energía, Minería y Medio Ambiente".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Viernes 06 de septiembre del 2024:

Inauguración posta de Peine.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 09 de septiembre del 2024:

II sesión Comisión Regional uso del Borde Costero.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras Regionales Berna y Celis; y Consejero Regional Ossandón.

Lunes 09 de septiembre del 2024:

Hito comunicacional programa "Turismo Conecta Borde Costero".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 10 de septiembre del 2024:

Sesión de trabajo Mesa Técnica sede CFT Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Consejeras Regionales Merino y Tapia Vilches; y Consejeros Regionales Carrasco y Tapia Julio.

Martes 10 de septiembre del 2024:

4ta Reunión de la Mesa Regional de Turismo de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 12 de septiembre del 2024:

Desfile Fiestas Patrias.

Lugar: Ollagüe.

Para: Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Viernes 13 de septiembre del 2024:

Desfile escolar Fiestas Patrias.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 17 de septiembre del 2024 (*):

Desfile Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército de Chile.

Lugar: Calama.

Para: Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Miércoles 18 de septiembre del 2024:

Desfile Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Provincia de Antofagasta.

() Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17600-24 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.3.17582-24.002 "Calendario actividades Consejeros".

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Gobernador Regional.

PUNTO CINCO, MODIFICACIONES PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2024.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Orellana; y Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la opinión es favorable para la modificación expuesta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de modificación del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2024, ya presentada.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17583-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE**

INVERSIÓN del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		5.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		5.000.000
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)		5.000.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.000.000	
	02		PROYECTOS	5.000.000	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCO SO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.5.17583-24.003 "Ficha CORE".

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA / MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN PROGRAMA C. BIP 40065859-0 "TRANSFERENCIA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELÉCTRICOS".

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Viveros, introduce la exposición.

El Encargado de Transporte Urbano de la División de Transporte Público Regional de la Seremi Transportes y Telecomunicaciones, Fabián Reinoso, expone.

Luego, intervienen en el debate Consejera Moscoso; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Viveros; Consejera Moscoso; Consejero Tapia Julio; Presidente, señor Ricardo Díaz; Consejero Guzmán; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Viveros; Encargado de Transporte Urbano de la División de Transporte Público Regional de la Seremi Transportes y Telecomunicaciones, Fabián Reinoso; Consejera Muñoz; Encargado de Transporte Urbano de la División de Transporte Público Regional de la Seremi Transportes y Telecomunicaciones, Fabián Reinoso; Consejera Muñoz; Consejero Ossandón; Encargado de Transporte Urbano de la División de Transporte Público Regional de la Seremi Transportes y Telecomunicaciones, Fabián Reinoso; Consejero Ossandón; Jefe de la División de Infraestructura y Transportes (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez; Presidente, señor Ricardo Díaz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejera Merino; Consejera Carrillo; Consejera Orellana; Consejera Carrillo; Consejero Carrasco; Presidente, señor Ricardo Díaz; Jefe de la División de Infraestructura y Transportes (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de Comisión de Obras Públicas y Transporte; y SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Viveros.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para la suscripción del Convenio de Programación, como asimismo para la asignación de recursos para el programa específico para concretar este instrumento.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de suscripción del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por un costo total de M\$30.766.000.-, como asimismo la priorización del programa C. BIP 40065859-0 "Transferencia servicio de tpte. público de Calama mediante 40 buses eléctricos".

Luego, intervienen en el debate el Jefe de la División de Infraestructura y Transportes (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez; Presidente, señor Ricardo Díaz; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; y Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo toma votaciones separadas. Resultado: Unanimidad, en ambas.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17584-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el "**CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**", conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, con un **COSTO TOTAL** de **M\$30.766.000.-**. El aporte del F.N.D.R. será de **M\$11.522.000.-** lo que corresponde a un 37%; y el aporte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones será de **M\$19.244.000.-** correspondiente a un 63%. La distribución presupuestaria anual será como se indica en el siguiente cuadro detalle:

AÑO	APORTE POR INSTITUCIÓN		TOTAL M\$
	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA M\$	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES M\$	
2024	1.000.-		1.000.-
2025	1.000.-		1.000.-
2026	3.457.667.-		3.457.667.-
2027	3.772.000.-		3.772.000.-
2028	3.772.000.-		3.772.000.-
2029	518.333.-	3.253.667.-	3.771.997.-
2030		3.772.000.-	3.772.000.-
2031		3.772.000.-	3.772.000.-
2032		3.772.000.-	3.772.000.-
2033		3.772.000.-	3.772.000.-
2034		902.333.-	902.333.-
TOTAL	11.522.000.-	19.244.000.-	30.766.000.-

En el texto del Convenio de Programación, se suprime en su cláusula tercera la expresión "*a los actuales operadores vigentes de la ciudad*".

Se acuerda además solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, la aplicación de herramientas, mecanismos o condiciones legalmente admisibles, que permitan bonificar o privilegiar las postulaciones de empresarios de la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.6.17584-24.004 "Convenio de Programación entre Gobierno Regional de Antofagasta y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones".

ACUERDO 17585-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40065859-0 "**TRANSFERENCIA SERVICIO DE TPTE. PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELECTRICOS**" por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$1.000.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$11.522.000.-**; un monto total sectorial de **M\$19.244.000.-**; y un monto total del proyecto de **M\$30.766.000.-** (Valor ficha IDI). Se deja constancia que la presente iniciativa se encuentra inserta en el Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.6.17585-24.005 "Ficha IDI".

Luego, intervienen el Consejero Tapia Julio; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, señor Ricardo Díaz; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Enrique Viveros; Consejero Ossandón; Presidente, señor Ricardo Díaz; Consejera Orellana; y Jefe de la División de Infraestructura y Transportes (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez.

Se produce receso a las 10:48 horas.

Se reinicia a las 11:02 horas.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.N.D.R.

i.- Proyecto para la reposición de vehículos operativos para Gendarmería de Chile.

La Consejera Celis, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Seguridad Pública y Ciudadana, informa.

El Director Regional de Gendarmería, Coronel Rodrigo Salinas, presenta en términos generales el proyecto.

La SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Trissy Figueroa, saluda al pleno.

El Jefe Operativo de Gendarmería Antofagasta, Teniente Coronel Alex Meza, expone.

Luego, intervienen en el debate Consejera Muñoz; Jefe Operativo de Gendarmería Antofagasta, Teniente Coronel Alex Meza; Consejera Muñoz; Consejero Ossandón;

Consejera Muñoz; SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Trissy Figueroa; y Consejera Muñoz.

La Consejera Celis, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Seguridad Pública y Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto de Gendarmería Chile.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto C. BIP 40035456-0, "Reposición de vehículos operativos, Gendarmería Antofagasta".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17586-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40035456-0, "**REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS, GENDARMERÍA ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2024 **M\$113.488.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.134.885.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.8.17586-24.006 "Ficha IDI".

Luego, intervienen el Presidente, señor Ricardo Díaz; SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Trissy Figueroa; y Director Regional de Gendarmería, Coronel Rodrigo Salinas.

ii.- Proyecto de diseño para construcción del edificio consistorial de Mejillones.

La Jefa de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Aylín Corrales, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Jefa de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Aylín Corrales; Consejera Moscoso; Jefa de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Aylín Corrales; Consejera Orellana; Jefa de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Aylín Corrales; y Presidente, señor Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto C. BIP 40038393-0, "Construcción edificio consistorial, comuna de Mejillones", etapa de diseño.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 12 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17587-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y expuesta por la Ilustre Municipalidad de Mejillones, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto (etapa Diseño) C. BIP 40038393-0, "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE MEJILLONES**", etapa diseño, por un monto F.N.D.R. 2024 **M\$ 152.517.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$ 749.981.-** (Valores Ficha IDI).

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		

Se abstiene el señor:

			OSSANDÓN

Ver Anexo 760.8.17587-24.007 "Ficha IDI".

iii.- Proyecto para el mejoramiento plaza Luis Cuadra de Mejillones.

El Profesional de la SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, Luis Cabrera, expone.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto C. BIP 40064042-0, "Mejoramiento plaza Luis Cuadra comuna de Mejillones".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17588-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y expuesta por la Ilustre Municipalidad de Mejillones, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40064042-0, "**MEJORAMIENTO PLAZA LUIS CUADRA COMUNA DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2024 y total de **M\$ 243.784.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.8.17588-24.008 "Ficha IDI".

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMA PROPIO CÓDIGO PR3101020202 "TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO DE CARTERA INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERÍODO 2022- 2030´´

El Consejero Carrasco, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Provincial Tocopilla, informa.

La Coordinadora de Planificación y Operaciones de SERCOTEC Antofagasta, Catalina Gutiérrez, expone.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán; y Consejero Carrasco, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Provincial Tocopilla.

El Consejero Carrasco, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Provincial Tocopilla, informa que la opinión es favorable para la priorización del programa de asistencia técnica para la Provincia de Tocopilla.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del programa C. DIPRES PR3101020202 "Transferencia asistencia técnica fortalecimiento de cartera inversiones `Plan de Desarrollo Territorial en Materia Social de la Provincia de Tocopilla de la Región de Antofagasta para el período 2022-2030´´.

Luego, interviene en el debate el Consejero Tapia Julio.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17589-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Provincial Tocopilla, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. DIPRES PR3101020202 "**TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO DE CARTERA INVERSIONES "PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERÍODO 2022-2030"**, por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$79.701.-** y total F.N.D.R. de **M\$296.290.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.9.17589-24.009 "Ficha CORE".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 8% 2024 ASIGNACIONES DIRECTAS.

i.- Proyecto código AD-23-2024 "Bienal saco en la Bienal Posverso, Junín, Argentina".

La Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto de la Agrupación Artística Se Vende Plataforma de Arte Contemporáneo de Antofagasta

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa "Bienal Saco en la Bienal Posverso, Junín, Argentina", presentado por la Agrupación Artística Se Vende Plataforma de Arte Contemporáneo de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17590-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA** por aplicación de la glosa 03 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-23-2024	BIENAL SACO EN LA BIENAL POSVERSO, JUNÍN, ARGENTINA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	65.050.092-K	ANTOFAGASTA	\$8.541.338.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.10.17590-24.010 "Formulario".

ii.- Proyecto código AD-24-2024 "Corriendo hacia el futuro".

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Presidenta y Representante legal Club Deportivo Nilda Rojas, Graciela Fuentes; Consejera Moscoso; Presidenta y Representante legal Club Deportivo Nilda Rojas, Graciela Fuentes; Consejera Moscoso; Presidente, señor Ricardo Díaz; Presidenta y Representante legal Club Deportivo Nilda Rojas, Graciela Fuentes; Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana; y Presidente, señor Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa "Corriendo hacia el futuro", presentado por organizado por Club Deportivo Nilda Rojas de Antofagasta

El Secretario Ejecutivo toma votación.

Luego, interviene en el debate la Consejera Aguayo.

El Secretario Ejecutivo informa el resultado: Unanimidad, salvo la inhabilidad indicada.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17591-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, informada y fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta, para la ejecución de la actividad declarada de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-24-2024	CORRIENDO HACIA EL FUTURO	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS DE ANTOFAGASTA	65.166.010-6	ANTOFAGASTA	\$28.765.997.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Se inhabilita la señorita:

AGUAYO			

Ver Anexo 760.10.17591-24.011 "Formulario".

iii.- Proyecto código AD-026-2024 "Encuentro Regional de Niños, Niñas y Adolescentes 'La fuerza de sus derechos'".

La Consejera Moscoso, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Infancia y Juventud, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa "Encuentro Regional de Niños, Niñas y Adolescentes la Fuerza de sus Derechos", presentado por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17592-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Infancia y Juventud, para la ejecución de la actividad declarada de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA SOCIAL**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-26-2024	"ENCUENTRO REGIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "LA FUERZA DE SUS DERECHOS" (o CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA ANTOFAGASTA.	60.103.001-2	ANTOFAGASTA	10.860.264

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.10.1792-24.012 "Formulario".

Luego, intervienen la Consejera Moscoso, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Infancia y Juventud; y Coordinadora de Niñez del MIDESO, Carolina Saavedra

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que no hubo quórum para sesionar y por lo mismo informará directamente la DIPLADER.

El Profesional de la DIPLADER del Gobierno Regional, Tomás Barra, expone el primer proyecto que corresponde a la agenda complementaria de la iniciativa "Reúso de infraestructura de agua industrial".

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; profesional de la DIPLADER del Gobierno Regional, Tomás Barra; Presidente, señor Ricardo Díaz; Secretario Ejecutivo; y Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Profesional de la DIPLADER del Gobierno Regional, Tomás Barra, expone el segundo proyecto que corresponde a la adenda de la iniciativa "Parque fotovoltaico Zaldívar".

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Profesional de la DIPLADER del Gobierno Regional, Tomás Barra, expone el tercer proyecto que corresponde a la adenda de la iniciativa "Planta de producción de hidrógeno verde para el distrito minero de Calama".

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejera Orellana; y Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta del Ejecutivo de observación de los proyectos ambientales de los titulares Central Termoeléctrica Andina SpA; Zapaleri SPA; y SUSTERRA SpA.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17593-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Reúso de infraestructura de agua industrial".	Central Termoeléctrica Andina SpA	Mejillones
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre: Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", En base a lo expresando en la adenda complementaria, se reitera al titular el incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental: i. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas; ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el		

titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; e

- iii. Adicionalmente, a lo expresado en la exigencia 2 de la presente adenda se reitera al titular indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto en evaluación, para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

En relación con la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417, de acuerdo al análisis del instrumento **PRIBCA**, el proyecto se localiza en **Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC)**, el **pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo**, sin perjuicio de las incidencias manifestadas en los párrafos anteriores sobre la relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Parque fotovoltaico Zaldívar"	Zapaleri SPA	Antofagasta
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", En base a lo expresado por el titular en la adenda, numeral 9.3.c) respecto al cumplimiento de las leyes N°20.123 y N°21.131, se reitera al titular el indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas.</p> <p>En relación con la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector, sin perjuicio de las incidencias manifestadas en los párrafos anteriores sobre la relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.</p>		

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Planta de producción de hidrógeno verde para el distrito minero de Calama"	SUSTERRA SpA	Calama
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Respeto a lo indicado por el titular en cuanto al tipo de transporte para hidrógeno verde, los "tube trailer", se solicita al titular entregar los detalles técnicos de dicho medio de transporte, considerando al menos: capacidad máxima por camión (número de tubos y capacidad máxima de tubos en kilogramos); valor de rango e presión a la que se manejarán los tubos con hidrógeno; número de camiones a utilizar; y número de viajes por día, considerando rutas (origen y destino), entre otros antecedente. Adicionalmente, indicar si el presente proyecto en evaluación incluye el traslado de hidrógeno.</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular <u>consolidar en un solo capítulo la actualización de todos los compromisos ambientales voluntarios y exigencias que adquiera el titular para el presente proyecto en evaluación.</u> Adicionalmente, se reitera la solicitud</p>		

de incorporar los siguientes temas como compromisos ambientales voluntarios según la tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.
- vi. Respecto a lo declarado por el titular en cuanto a que "(...) se compromete a velar por las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores (...)" se solicita al titular especificar la forma en que llevará a cabo este compromiso por medio de la tabla de CAV definida por el SEA.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"**. Se solicita al titular:

- i. Se reitera al titular incorporar la identificación de los proyectos con RCA aprobados (construidos o en construcción), dentro del área de influencia del proyecto indicando su distancia en kilómetros; e.
- ii. Generar capacitaciones a los cuerpos de bomberos de la comuna para el manejo de riesgos relacionados con hidrógeno en eventuales emergencias.

En relación con la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector, sin perjuicio de las incidencias manifestadas en los párrafos anteriores sobre la relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.11.17593-24.013 "Resumen de evaluaciones E.I.A.-D.I.A."

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

La Consejera Aguayo, en su calidad de integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa lo relativo a las cuatro concesiones gratuitas solicitadas fichas N°51, N°52, N°53 y N°54, como asimismo la propuesta de modificación del Acuerdo N°17515-24.

La Profesional de la DIPLADER del Gobierno Regional, Jessica Núñez, expone.

La Consejera Aguayo, en su calidad de integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para las cuatro concesiones y también para la solicitud de modificación del Acuerdo N°17515-24.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de sanción de las solicitudes de concesión de la Municipalidad de Sierra Gorda; Centro de Madres Arco Iris; y Centro de Madres Villa Esmeralda; y modificación del Acuerdo N°17515-24.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17594-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	51	Solicitante	Municipalidad de Sierra Gorda
N° expediente	2CGC10715	Nombre del proyecto	"Áreas verdes localidad de Sierra Gorda".
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Calle Eleuterio Ramírez con Avenida Eduardo Frei.
Plano y Superficies	Plano N°02103-9.811 CU. Lote A) 1.109,76 m ² - Lote B) 2.371,42 m ² . Superficie Total 3.481,18 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Destinar el espacio para el desarrollo del proyecto áreas verdes, aumentando así los espacios públicos de la localidad.		

N° ficha	52	Solicitante	Municipalidad de Sierra Gorda.
N° expediente	2CGC10604	Nombre del proyecto	"Equipamiento Comunitario y Punto de Encuentro".
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Aproximadamente a 160 m al suroeste de la plaza, localidad de Sierra Gorda.
Plano y superficies	Plano N°02103-9.852 CU. Superficie Total 5.097,71 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Destinar el espacio para el desarrollo de equipamiento municipal y punto de Encuentro, en la localidad de Sierra Gorda.		

N° ficha	53	Solicitante	Centro de Madres Arco Iris.
N° expediente	2CTC89	Nombre del proyecto	"Centro de Madres Arco Iris".
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Covadonga Vieja N°448, Antofagasta.
Plano y	Plano	Tipo	Gratuita por 05 años.

superficies	N°02103-8.731 CU. Superficie Total: 194,39 m ² m ²	solicitud	
Objetivo	Continuar utilizando un equipamiento considerando incluso que promueve la socialización y autonomía de las socias.		

N° ficha	54	Solicitante	Centro de Madres Villa Esmeralda
N° expediente	2CGC10939	Nombre del proyecto	"Centro de Madres Villa Esmeralda".
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Covadonga Vieja N°448, Antofagasta.
Plano y superficies	Plano N°023-II-2-T-U. Superficie Total 192 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Continuar utilizando el equipamiento comunitario.		

Asimismo, se aprueba la modificación del **Acuerdo N°17515-24** adoptado en la 757ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del 2024, en relación a la concesión signada con el N°32, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, en cuanto a la individualización del plano cuya denominación correcta corresponde a N°02103-9.844. CU.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.12.17594-24.014 "Comisión de Obras Públicas y Transporte".

PUNTO TRECE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

a) Comisión de Vivienda.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa sobre la labor desarrollada que consideró reunión de trabajo con la nueva SEREMI del MINVU y Director del SERVIU.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

b) Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Reunión con la SEREMI de Agricultura y visita a terreno a la comuna de Mejillones.

PUNTO CATORCE, VARIOS.

i.- C. Tamara Aguayo: *Solicitud de reincorporación a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.*

La Consejera Aguayo, expresa su requerimiento.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de reincorporación a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17595-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, la **REINCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **TAMARA AGUAYO RIVERA** como integrante de la **COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

ii.- C. Paula Orellana: Apoyo a las gestiones para declarar y reconocer oficialmente el Parque Nacional de Taltal.

La Consejera Orellana, comenta su temática

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán; y Consejera Moscoso.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta para apoyar y respaldar las gestiones para declarar y reconocer oficialmente el Parque Nacional de Taltal.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17596-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** a los entes involucrados en el proceso respectivo, incluidas autoridades nacionales, el apoyo y respaldo del Consejo Regional de Antofagasta a las gestiones efectuadas por comunidad taltalina y la Fundación Taltal Sustentable para declarar y reconocer oficialmente el Parque Nacional de Taltal, con la finalidad de asegurar la protección efectiva de la biodiversidad de Taltal, contribuir a la preservación de sus ecosistemas, proteger las especies endémicas y resguardar el patrimonio natural y cultural de la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Luego, interviene la Consejera Orellana; Secretario Ejecutivo; Presidente, señor Ricardo Díaz; Consejera Berna; y Consejera Orellana.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta para encomendar a la Consejera Orellana la redacción de declaración pública.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17597-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** a la Consejera Regional, doña **PAULA ORELLANA URIBE**, la redacción de una propuesta de declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, para manifestar el apoyo y respaldo de este cuerpo colegiado para declarar y reconocer oficialmente el Parque Nacional de Taltal para ser emitida una vez revisada por los miembros del órgano colegiado.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Luego, intervienen el Consejero Ossandón; y Secretario Ejecutivo.

iii.- C. Patricio Tapia: Utilización del sector Barriles de la comuna de Tocopilla para la instalación de industrias de alimentos.

El Consejero Tapia Julio, hacer referencia a su temática.

Luego, interviene en el debate el Presidente, señor Ricardo Díaz;

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta para oficiar a la señora Alcaldesa de Tocopilla.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17598-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la señora Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, para solicitarle en el marco de la implementación del Corredor Bioceánico, convocar a las empresas del sector alimentario a establecerse en el área de Barriles, sector que ofrece ventajas comparativas para la instalación de industrias de procesamiento de alimentos; considerando que además los terrenos se encuentran urbanizados cuentan con conectividad y los mismos empresarios del sector alimenticio han manifestado su intención de explorar esta alternativa para ubicar sus dependencias.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

iv.- C. Gustavo Carrasco: Situación actual para reponer el cargo de periodista del Consejo Regional.

El Consejero Carrasco, manifiesta su inquietud.

Luego, intervienen en el debate el Secretario Ejecutivo; Presidente, señor Ricardo Díaz; Administradora Regional, Patricia Lanás; Consejero Ossandón; Consejera Moscoso; Presidente, señor Ricardo Díaz; y Consejera Moscoso.

v.- C. Víctor Guzmán: *Participación en encuentro ciudadano por situación de la aguada de La Chimba; estado de avance formulación proyectos compra cámaras hiperbáricas; e informe CICITEM por contaminación de establecimiento educacional de adultos.*

El Consejero Guzmán, expresa sus temáticas

Luego, interviene en el debate el Presidente, señor Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta para oficiar a la Secretaría Regional de Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17599-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional de Medio Ambiente, para solicitarle la habilitación de las estaciones de monitoreo de agentes contaminantes contempladas en el Acuerdo de Producción Limpia, en consideración a los resultados obtenidos del "Estudio de la contaminación atmosférica presente en el establecimiento educativo CEIA", realizado por el Centro Científico Tecnológico Región de Antofagasta, CICITEM.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

vi.- Presidente: *Saludo al Consejero Regional Víctor Guzmán por celebración de su cumpleaños.*

El Presidente, señor Ricardo Díaz, saluda al Consejero Regional Víctor Guzmán.

vii.- Secretario Ejecutivo: *Agregación de nuevo evento en agenda de actividades.*

El Secretario Ejecutivo, presenta su solicitud.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incorporación de actividad en agenda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17600-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en la siguiente actividad, incluida modificación o

reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 17 de septiembre del 2024:

Desfile Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército de Chile.

Lugar: Calama.

Para: Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

El señor Presidente, Ricardo Díaz, levanta la sesión siendo las 13:13 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17581-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS** con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la División de Presupuesto e Inversión Regional, para la siguiente iniciativa y el monto que se indica **"SUBSIDIO PARA REDUCIR LISTA DE ESPERA DE CIRUGÍA (BARIÁTRICA) DE TRATAMIENTO CLÍNICO DE OBESIDAD NO AUJE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto total F.N.D.R. 2024 de **M\$75.599.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.1.17581-24.001 "Ficha CORE".

ACUERDO 17582-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Viernes 06 de septiembre del 2024:

Izamiento bandera del Bicentenario.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Viernes 06 de septiembre del 2024:

Seminario "Agua, Energía, Minería y Medio Ambiente".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Viernes 06 de septiembre del 2024:

Inauguración posta de Peine.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 09 de septiembre del 2024:

II sesión Comisión Regional uso del Borde Costero.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras Regionales Berna y Celis; y Consejero Regional Ossandón.

Lunes 09 de septiembre del 2024:

Hito comunicacional programa "Turismo Conecta Borde Costero".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 10 de septiembre del 2024:

Sesión de trabajo Mesa Técnica sede CFT Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Consejeras Regionales Merino y Tapia Vilches; y Consejeros Regionales Carrasco y Tapia Julio.

Martes 10 de septiembre del 2024:

4ta Reunión de la Mesa Regional de Turismo de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 12 de septiembre del 2024:

Desfile Fiestas Patrias.

Lugar: Ollagüe.

Para: Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Viernes 13 de septiembre del 2024:

Desfile escolar Fiestas Patrias.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 17 de septiembre del 2024 (*):

Desfile Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército de Chile.

Lugar: Calama.

Para: Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Miércoles 18 de septiembre del 2024:

Desfile Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Provincia de Antofagasta.

() Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17600-24 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.3.17582-24.002 "Calendario actividades Consejeros".

ACUERDO 17583-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el

señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		5.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		5.000.000
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)		5.000.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.000.000	
	02		PROYECTOS	5.000.000	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.5.17583-24.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 17584-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el "**CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**", conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, con un **COSTO TOTAL** de **M\$30.766.000.-**. El aporte del F.N.D.R. será de **M\$11.522.000-** lo que corresponde a un 37%; y el aporte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones será de **M\$19.244.000.-** correspondiente a un 63%. La distribución presupuestaria anual será como se indica en el siguiente cuadro detalle:

AÑO	APORTE POR INSTITUCIÓN		TOTAL M\$
	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA M\$	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES M\$	
2024	1.000.-		1.000.-
2025	1.000.-		1.000.-
2026	3.457.667.-		3.457.667.-
2027	3.772.000.-		3.772.000.-
2028	3.772.000.-		3.772.000.-
2029	518.333.-	3.253.667.-	3.771.997.-
2030		3.772.000.-	3.772.000.-
2031		3.772.000.-	3.772.000.-
2032		3.772.000.-	3.772.000.-
2033		3.772.000.-	3.772.000.-
2034		902.333.-	902.333.-
TOTAL	11.522.000.-	19.244.000.-	30.766.000.-

En el texto del Convenio de Programación, se suprime en su cláusula tercera la expresión "*a los actuales operadores vigentes de la ciudad*".

Se acuerda además solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, la aplicación de herramientas, mecanismos o condiciones legalmente admisibles, que permitan bonificar o privilegiar las postulaciones de empresarios de la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.6.17584-24.004 "Convenio de Programación entre Gobierno Regional de Antofagasta y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones".

ACUERDO 17585-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40065859-0 "**TRANSFERENCIA SERVICIO DE TPTE. PÚBLICO DE CALAMA MEDIANTE 40 BUSES ELECTRICOS**" por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$1.000.-**; un monto total F.N.D.R. de **M\$11.522.000.-**; un monto total sectorial de **M\$19.244.000.-**; y un monto total del proyecto de **M\$30.766.000.-** (Valor ficha IDI). Se deja constancia que la presente iniciativa se encuentra inserta en el Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.6.17585-24.005 "Ficha IDI".

ACUERDO 17586-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40035456-0, "**REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS, GENDARMERÍA ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2024 **M\$113.488.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.134.885.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.8.17586-24.006 "Ficha IDI".

ACUERDO 17587-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por 12 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y expuesta por la Ilustre Municipalidad de Mejillones, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto (etapa Diseño) C. BIP 40038393-0, "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE MEJILLONES**", etapa diseño, por un monto F.N.D.R. 2024 **M\$ 152.517.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$ 749.981.-** (Valores Ficha IDI).

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	
	TAPIA JULIO		

Se abstiene el señor:

			OSSANDÓN

Ver Anexo 760.8.17587-24.007 "Ficha IDI".

ACUERDO 17588-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y expuesta por la Ilustre Municipalidad de Mejillones, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40064042-0, "**MEJORAMIENTO PLAZA LUIS CUADRA COMUNA DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2024 y total de **M\$ 243.784.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.8.17588-24.008 "Ficha IDI".

ACUERDO 17589-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Provincial Tocopilla, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. DIPRES PR3101020202 "**TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO DE CARTERA INVERSIONES "PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERÍODO 2022-2030"**, por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$79.701.-** y total F.N.D.R. de **M\$296.290.-** (Valores Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.9.17589-24.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 17590-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA** por aplicación de la glosa 03 del programa de inversión (02)

común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-23-2024	BIENAL SACO EN LA BIENAL POSVERSO, JUNÍN, ARGENTINA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	65.050.092-K	ANTOFAGASTA	\$8.541.338.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.10.17590-24.010 "Formulario".

ACUERDO 17591-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, informada y fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta, para la ejecución de la actividad declarada de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-24-2024	CORRIENDO HACIA EL FUTURO	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS DE ANTOFAGASTA	65.166.010-6	ANTOFAGASTA	\$28.765.997.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Se inhabilita la señorita:

AGUAYO			

Ver Anexo 760.10.17591-24.011 "Formulario".

ACUERDO 17592-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Infancia y Juventud, para la ejecución de la actividad declarada de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA SOCIAL**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-26-2024	ENCUENTRO REGIONAL DE	SECRETARIA REGIONAL	60.103.001-2	ANTOFAGASTA	\$10.860.264.-

	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "LA FUERZA DE SUS DERECHOS" (o CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)	MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA ANTOFAGASTA.			
--	---	---	--	--	--

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.10.1792-24.012 "Formulario".

ACUERDO 17593-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Reúso de infraestructura de agua industrial".	Central Termoeléctrica Andina SpA	Mejillones
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", En base a lo expresando en la adenda complementaria, se reitera al titular el incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas; ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; e iii. Adicionalmente, a lo expresado en la exigencia 2 de la presente adenda se reitera al titular indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto en evaluación, para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre). <p>En relación con la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417, de acuerdo al análisis del instrumento PRIBCA, el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), el pronunciamento le corresponde al municipio respectivo, sin perjuicio de las incidencias manifestadas en los párrafos anteriores sobre la relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.</p>		

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Parque fotovoltaico Zaldívar"	Zapaleri SPA	Antofagasta
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", En base a lo expresado por el titular en la adenda, numeral 9.3.c) respecto al cumplimiento de las leyes N°20.123 y N°21.131, se reitera al titular el indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas.</p> <p>En relación con la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector, sin perjuicio de las incidencias manifestadas en los párrafos anteriores sobre la relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.</p>		

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Planta de producción de hidrógeno verde para el distrito minero de Calama"	SUSTERRA SpA	Calama
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Respeto a lo indicado por el titular en cuanto al tipo de transporte para hidrógeno verde, los "tube trailer", se solicita al titular entregar los detalles técnicos de dicho medio de transporte, considerando al menos: capacidad máxima por camión (número de tubos y capacidad máxima de tubos en kilogramos); valor de rango e presión a la que se manejarán los tubos con hidrógeno; número de camiones a utilizar; y número de viajes por día, considerando rutas (origen y destino), entre otros antecedente. Adicionalmente, indicar si el presente proyecto en evaluación incluye el traslado de hidrógeno.</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular consolidar en un solo capítulo la actualización de todos los compromisos ambientales voluntarios y exigencias que adquiera el titular para el presente proyecto en evaluación. Adicionalmente, se reitera la solicitud de incorporar los siguientes temas como compromisos ambientales voluntarios según la tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto; ii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará; iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local; iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del 		

proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

- vi. Respecto a lo declarado por el titular en cuanto a que "(...) se compromete a velar por las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores (...)" se solicita al titular especificar la forma en que llevará a cabo este compromiso por medio de la tabla de CAV definida por el SEA.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"**. Se solicita al titular:

- i. Se reitera al titular incorporar la identificación de los proyectos con RCA aprobados (construidos o en construcción), dentro del área de influencia del proyecto indicando su distancia en kilómetros; e.
- ii. Generar capacitaciones a los cuerpos de bomberos de la comuna para el manejo de riesgos relacionados con hidrógeno en eventuales emergencias.

En relación con la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417, de acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector, sin perjuicio de las incidencias manifestadas en los párrafos anteriores sobre la relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.11.17593-24.013 "Resumen de evaluaciones E.I.A.-D.I.A."

ACUERDO 17594-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	51	Solicitante	Municipalidad de Sierra Gorda
N° expediente	2CGC10715	Nombre del proyecto	"Áreas verdes localidad de Sierra Gorda".
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Calle Eleuterio Ramírez con Avenida Eduardo Frei.
Plano y Superficies	Plano N°02103-9.811 CU. Lote A) 1.109,76 m ² - Lote B) 2.371,42 m ² . Superficie Total 3.481,18 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Destinar el espacio para el desarrollo del proyecto áreas verdes, aumentando así los espacios públicos de la localidad.		

N° ficha	52	Solicitante	Municipalidad de Sierra Gorda.
N° expediente	2CGC10604	Nombre del proyecto	"Equipamiento Comunitario y Punto de Encuentro".
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Aproximadamente a 160 m al suroeste

			de la plaza, localidad de Sierra Gorda.
Plano y superficies	Plano N°02103-9.852 CU. Superficie Total 5.097,71 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Destinar el espacio para el desarrollo de equipamiento municipal y punto de Encuentro, en la localidad de Sierra Gorda.		

N° ficha	53	Solicitante	Centro de Madres Arco Iris.
N° expediente	2CTC89	Nombre del proyecto	"Centro de Madres Arco Iris".
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Covadonga Vieja N°448, Antofagasta.
Plano y superficies	Plano N°02103-8.731 CU. Superficie Total: 194,39 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Continuar utilizando un equipamiento considerando inclusivo que promueve la socialización y autonomía de las socias.		

N° ficha	54	Solicitante	Centro de Madres Villa Esmeralda
N° expediente	2CGC10939	Nombre del proyecto	"Centro de Madres Villa Esmeralda".
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Covadonga Vieja N°448, Antofagasta.
Plano y superficies	Plano N°023-II-2-T-U. Superficie Total 192 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Continuar utilizando el equipamiento comunitario.		

Asimismo, se aprueba la modificación del **Acuerdo N°17515-24** adoptado en la 757a Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio del 2024, en relación a la concesión signada con el N°32, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, en cuanto a la individualización del plano cuya denominación correcta corresponde a N°02103-9.844. CU.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

Ver Anexo 760.12.17594-24.014 "Comisión de Obras Públicas y Transporte".

ACUERDO 17595-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, la **REINCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **TAMARA AGUAYO RIVERA** como integrante de la **COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

ACUERDO 17596-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** a los entes involucrados en el proceso respectivo, incluidas autoridades nacionales, el apoyo y respaldo del Consejo Regional de Antofagasta a las gestiones efectuadas por comunidad taltalina y la Fundación Taltal Sustentable para declarar y reconocer oficialmente el Parque Nacional de Taltal, con la finalidad de asegurar la protección efectiva de la biodiversidad de Taltal, contribuir a la preservación de sus ecosistemas, proteger las especies endémicas y resguardar el patrimonio natural y cultural de la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

ACUERDO 17597-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** a la Consejera Regional, doña **PAULA ORELLANA URIBE**, la redacción de una propuesta de declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, para manifestar el apoyo y respaldo de este cuerpo colegiado para declarar y reconocer oficialmente el Parque Nacional de Taltal para ser emitida una vez revisada por los miembros del órgano colegiado.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

ACUERDO 17598-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la señora Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, para solicitarle en el marco de la implementación del Corredor Bioceánico, convocar a las empresas del sector alimentario a establecerse en el área de Barriles, sector que ofrece ventajas comparativas para la instalación de industrias de procesamiento de alimentos; considerando que además los terrenos se encuentran urbanizados cuentan con conectividad y los mismos empresarios del sector alimenticio han manifestado su intención de explorar esta alternativa para ubicar sus dependencias.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

ACUERDO 17599-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional de Medio Ambiente, para solicitarle la habilitación de las estaciones de monitoreo de agentes contaminantes contempladas en el Acuerdo de Producción Limpia, en consideración a los resultados obtenidos del "Estudio de la contaminación atmosférica presente en el establecimiento educativo CEIA", realizado por el Centro Científico Tecnológico Región de Antofagasta, CICITEM.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

ACUERDO 17600-24 (S.Ord.760.05.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en la siguiente actividad, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 17 de septiembre del 2024:

Desfile Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejército de Chile.

Lugar: Calama.

Para: Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **TREINTA Y CINCO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=jD34QCde70c>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales **CIENTO CINCUENTA Y DOS** documentos que siguen corresponden a:

- Ficha CORE subsidio para reducir lista de espera de cirugía y 05 antecedentes complementarios.
- Convocatoria y tabla 760ª Sesión Ordinaria.
- Agenda actividades Consejeros.
- Certificado disponibilidad presupuestaria 00972/2024.
- Correspondencia 760ª Sesión Ordinaria.
- Gestión de Acuerdos y 01 antecedentes complementario.
- Propuesta de modificación presupuestaria F.N.D.R. 2024.
- Convenio de Programación Gobierno Regional y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y 03 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI programa transferencia servicio de transporte público de Calama mediante 40 buses eléctricos y 03 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto reposición vehículos de Gendarmería de Chile y 23 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto diseño nuevo edificio consistorial de Mejillones y 02 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto plaza Luis Cuadra de Mejillones y 22 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE transferencia asistencia técnica fortalecimiento cartera de inversiones Provincia de Tocopilla y 05 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Agrupación SE VENDE y 26 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Club Deportivo Nilda Rojas y 24 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 SEREMI de Desarrollo Social y Familia Antofagasta y 19 antecedentes complementarios.

- Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta adenda complementaria "Reúso de Infraestructura de Agua Industrial".
- Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta. adenda DIA "Parque Fotovoltaico Zaldívar".
- Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta adenda DIA "Planta de Producción de Hidrógeno Verde para el Distrito Minero de Calama".
- Ficha N°51 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°52 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°53 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°53 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°32 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Presentación concesiones de inmuebles fiscales SO760.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 16 de septiembre de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21079311&hash=05d2f>